

DECRETO

Expediente nº: 3579/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el informe del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras, de fecha 25 de abril de 2025, documento con CSV 4RK3NLZRQ6L4ME2GDK49DJSA9.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1621 de 25 de abril de 2025.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la justificación presentada por importe de 59.322,89 euros por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Campo de Borja, que incluye la memoria justificativa de actuación de “Promoción de las DOP vinícolas de la provincia de Zaragoza” (expediente electrónico n.º 3579/2024), incluida en el Decreto de Presidencia n.º 3675, de fecha 20 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que no altera la finalidad perseguida por la actuación originariamente subvencionada, debiendo limitarse la subvención a 50.000,00 euros, que es el importe de la subvención concedida.

SEGUNDO.- Hacer constar que esta modificación no altera la finalidad perseguida por la actuación inicialmente aprobada y en ningún caso se perjudica a terceros, y que procede aceptar las alteraciones manifiestas en la misma puesto que no modifican esencialmente la naturaleza ni los objetivos de la subvención.

Asimismo, señalar que no existe responsabilidad por parte del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Campo de Borja y, por ende, no procede inicio de expediente sancionador, al considerar que el beneficiario ha cumplido la finalidad otorgada con la concesión de la subvención; todo ello teniendo en cuenta la documentación remitida por el Consejo Regulador y el informe técnico emitido al respecto.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Campo de Borja, comunicándole que los documentos que sirven de base para la adopción de la misma se encuentran insertos dentro del expediente electrónico n.º 3579 /2024 a su disposición en el Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras de la Diputación Provincial de Zaragoza, teniendo acceso al mismo en la sede electrónica provincial.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2025-1197 Fecha: 27/04/2025

Cód. Validación: XTDDUJQQQFRY79Z6CFRLCFLK
Verificación: <https://dpz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

